

La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales. Fundado el 15 de Marzo de 1.860

FUNDADOR: FRANCISCO RUEDA LÓPEZ

AÑO LXXII

ALMERÍA—Miércoles 30 de Septiembre de 1.931

Número 24.452

Una provincia en trance de sucumbir

El Gobierno de la República puede salvar a Almería.

Bajo los anteriores títulos publica el siguiente artículo nuestro colega «El Sol», de Madrid, que recibimos ayer, debido a la pluma de nuestro paisano señor Fernández Doris:

«Días pasados dábamos la voz de alerta y llamábamos la atención de los Poderes públicos para que acudieran en auxilio de un pueblo que iba camine de la ruina. Este pueblo es Almería. El derribamiento del patrón oro inglés le plantea a la provincia una situación desesperadamente dramática y la despiaza, inexorablemente, al borde mismo de la catástrofe.

No hay hipérbola en la afirmación. Ni siquiera literatura. Dos ministros de la República—Indalecio Prieto y Marcelino Domingo—pueden dar fé de lo que vieron—lo mismo que vió don Miguel de Unamuno—cuando fueron a Almería a honrar la memoria de don Nicolás Salmerón; una tierra seca, calcinada por el sol, volcánica, sin una planta, sin más señal de vida que el verde mate de los parrales; unos hombres huesudos, estilizados, volcándose en racimos, con caras de asombro, en las estaciones de tránsito. Indalecio Prieto ha dicho: «La lección más ejemplar de mi vida de gobernante me la da este pueblo de Almería, que tiene cien motivos para hallarse hasta sin pulso, y nos recibe cordialmente. La realidad supera muchas veces a lo imaginado».

Y es que se creía, sin duda, que Almería es uno de esos pueblos pedigüños que piden por pedir. Puro error. Por no pedir Almería, no piden ni sus diputados. Hasta aquí, cuando no ha tenido se ha lanzado a buscar. La tierra toda de la Argelia francesa está remevida por brazos almerienses. Siempre lo da todo. Llega el suceso de Annual, y allá van sus hijos—aquellos soldados imberbes de la Cerona—a interponer impávidos sus pechos, como una muralla, entre el campe moro y la plaza de Melilla. Llega el 12 de abril, y veta unánime la República. Y nunca pide nada. Pero la resignación también tiene su límite. Y pudiera ocurrir que, agotadas todas las reservas y cerrados todos los caminos, el pueblo de Almería, puesto una vez en pie, dijera de exigir y se lanzara en masa, como un solo hombre, carretera adelante, sobre el corazón de España...

Almería no tiene para subsistir nada más que la uva. La escasa actividad minera que aún le quedaba se ha paralizado. Ahí está para pregonarlo ese pueblo de Lucainena de las Torres, donde han quedado sin pan más de quinientas familias, que malvivían con jornales de dos pesetas pagados a hombres que permanecían ocho horas en lo hondo de una mina.

Este año la cosecha es muy superior a la de los anteriores. En redondo, dos millones de barriles. Carrado Norteamérica, no cuenta la uva con más mercado efectivo que el del Reino Unido, cuya capacidad adquisitiva, forzándola mucho, apenas sobrepasa el millón de barriles. Las plazas alemanas—Hamburgo y Bremen—no llegan jamás al medio millón. No obstante, estoicamente se da comienzo a la exportación. Van exportados unos cuatrocientos mil barriles—todos mal pagados—, y el advenimiento de la crisis económica británica determina la baja de la libra y convierte las ventas, de malas, en francamente ruinosas. Y, por si ello fuera poco, hace flotar en el ambiente la amenaza de un cierre fulminante de las importaciones.

Almería vuelve los ojos a España y se encuentra totalmente desamparada. La situación es grave para toda la riqueza agrícola de exportación de la Península. Pero para ninguna región tiene los caracteres máximos que para aquella. Ni igual gravedad ni el mismo apremio. La naranja no ha empezado aún a exportarse. Los plátanos tienen mercado interior. La uva está en periodo álgido de exportación, y no cuenta con mercado nacional. Cuantas veces intentó penetrarlo tropezó con la barrera de las altas tarifas ferroviarias. Reclamó. Fue desoída. Hoy se encuentra Almería prácticamente sin mercado exterior y cerrado el acceso a los mercados de España. ¿Habrá de arrojar las uvas al mar?

Esto no es admisible. Sería la muerte de la provincia. Se impone una solución heroica. La solución sólo puede adoptarla el Gobierno de la República. Es su deber. Y es ineludible.

La solución, concretamente, ha de ser ésta: Reapertura del mercado norteamericano, previas las garantías sanitarias de rigor, para esta misma campaña; establecimiento inmediato de una tarifa ferroviaria especial para toda España durante los meses de octubre,

noviembre y diciembre, y, simultáneamente, habilitación de un crédito de diez, de quince, de veinte millones de pesetas al servicio Nacional del Crédito Agrícola, para lanzarlo a veleo, en forma de préstamos, suprimiendo trámites dilatorios entre los parraleros de Almería.

El parralero vive peor aún que si viviera al día. Con los anticipos de una cosecha tiene que atender al cultivo de la misma y a la manutención propia y de los suyos. Si el Gobierno no pone remedio, el hambre será dueña y señora el próximo invierno de toda la provincia. Y puede que entonces los hombres de Almería, curtidos por la adversidad y maestros en la emigración, caigan en la cuenta que también a sus espaldas están abiertos los caminos, y, por una vez, se elviden del mar y se vuelquen en masa, carretera adelante, sobre el corazón de España.—JOSÉ FERNÁNDEZ-DORIS.

Agente de Préstamos

para el Banco Hipotecario de España

ANGEL VIZCAINO

Procurador

Minero 5, pral.

EN EL AYUNTAMIENTO

La sesión última

En segunda convocatoria celebró anteayer su sesión ordinaria, la Corporación municipal.

Presidió el segundo teniente al calde señor García Alonso y asistieron los señores Torres Mullor, Sánchez Moncada, Pérez Mota, Limones, Torres Fuentes, Miras Capel, Villegas, Alemán, López Pintor, Pérez Martín y García Cruz.

Se leyó y aprobó el acta de la anterior, dándose cuenta del siguiente

ORDEN DEL DIA

Escrito del Juez de primera Instancia del distrito de la Audiencia, interponiendo recurso de reposición contra acuerdo de 3 de agosto, que suprimió la consignación para casa-habitación.

El señor Villegas apoyó la anterior petición, diciendo que se debía acceder a ella.

El señor Torres Mullor solicitó que pasara a estudio de la Comisión de Hacienda.

El señor Villegas se opuso a la proposición, solicitando que informara el Secretario.

En el mismo sentido habló el señor Alemán.

El Secretario expuso que en una Real orden se dice que se dará ca-

sa habitación al Juzgado de instrucción del partido.

(Abandonó la presidencia el señor García Alonso, ocupándola el alcalde señor Granados Ruiz).

Se acordó que pasara el escrito con urgencia a la Comisión de Hacienda.

— Oficio del Alcalde de Madrid, solicitando se designe la representación del Ayuntamiento que

ha de concurrir a la asamblea para estudiar el problema del paro.

El señor Granados Ruiz, dijo que se había celebrado una reunión en la Alcaldía, según se pedía.

Acordóse que el alcalde representante al Ayuntamiento en dicha Asamblea.

— Escrito del practicante de la Casa de Socorro don José Gil Sánchez, solicitando se prorrogue por un mes la licencia que disfruta.

De conformidad. — Escrito de Manuela Reyes Gea, solicitando un secerro para tomar las aguas de Lanjarón.

Se desestimó porque no hay partida en el presupuesto.

— Informes de la Comisión de Ornat.

Fueron todas aprobadas menos uno, después de hacer uso de la

NOTAS ANTIGUAS

Almería hace 45 años

30 de Septiembre de 1886

En los domicilios de muchos pobres y por una Junta de señoras, se repartió una cantidad importante, producto de un festival celebrado en la feria.

—Precedente de Madrid llegó un alto político, cuyo viaje decían que estaba relacionado con la sentencia de pena de muerte del general Villacampa. En nuestra capital estuvo varias horas, saliendo para Málaga y Granada.

—La balandra «Isabel II» chocó con el laúd «Joven María» en aguas de Cabo de Gata. Ambos barcos veleros, que resultaron con averías importantes, sobre todo el segundo, fueron remolcados a nuestro puerto por un vapor inglés.

—Serían próximamente las doce de la noche cuando se desencadenó una horrosa tormenta de agua y viento, acompañada de formidables truenos y relámpagos, que produjo gran alarma en el vecindario.

G. Rueda

palabra los señores García Cruz, alcalde y otros, e informar el Arquitecto sobre una casa situada en el camino del Zapillo, quedando sobre la Mesa.

—Idem de la Comisión de Aguas.

También se aprobaron.

—Idem de la de Hacienda.

Igual acuerdo.

—Idem de la de Beneficencia.

Igual acuerdo.

—Presupuesto adicional de jornales y materiales en las obras de la calle de Santos Zárate.

Se aprobó.

—Expropiación de terrenos para el camino vecinal del Zapillo, exponiendo el señor Miras Capel que se haga constar que el Ayuntamiento no está exento de pago en dicho camino como se dijo en un principio.

Aprobóse.

—Recurso de reposición del bombero municipal llamado Rafael Sánchez Redondo, que fué separado del cargo por un error.

El señor Villegas lo apoyó, acordándose que ocupe la primera vacante de bombero que ocurra, como también se haga igual con los que están en las mismas condiciones.

—Otro recurso de reposición de don Francisco Callejón González, sobre pago de una cantidad que le adeuda a su señora madre el Ayuntamiento.

Pasó a la Comisión de Hacienda y al letrado asesor para que informen.

—Invitación para una Asamblea de Municipios.

Quedó sobre la Mesa.

—Reclamaciones contra el impuesto de inquilinato de don Jesús Sánchez Picón.

Se aprobó el informe.

—Distribución de fendes para el mes próximo.

Aprobóse.

—Escrito del practicante don José Oliver Parra, solicitando un mes de licencia, acordándose de conformidad, como también quince días para el otro practicante don Amador Díaz.

—Escrito del gremio de barrileros protestando de que no se presta servicio como es debido en la beneficencia municipal.

Enterados, después de hacer aclaraciones los señores alcalde y García Alonso sobre el asunto.

Dióse cuenta de otros asuntos de escasa importancia.

DESPUES DEL ORDEN

LAS ALMADRABILLAS

El señor García Cruz se ocupó nuevamente del mal estado de higiene en que se halla el barrio de las Almadrabillas, solicitando que sea remediado dicho mal que es grave, y al mismo tiempo hizo la denuncia de que hay varias casas en ruinas.

El señor Villegas propuso, y así se acordó, que el inspector de Sanidad gire una visita y que el arquitecto haga un proyecto de expropiación de una manzana de casas en la expresada barriada.

BIBLIOTECA

El señor Torres Muller pidió que se establezca una biblioteca

circulante como está ordenado por el Gobierno.

Pareció bien a todos la propuesta, pero como el decreto se refiere a las Bibliotecas del Estado, se limitará al término municipal.

UNA DIMISIÓN

El señor Sánchez Moncada solicitó que se le admitiera la dimisión de los cargos de juez y fiscal de dos expedientes, por tener que ausentarse.

El señor García Cruz dijo que no debiera admitirsele, porque el motivo de la dimisión no era la ausencia, sino que el señor Sánchez Moncada estaba molesto porque no se le había llamado para actuar en los citados expedientes.

Ne le fué admitida.

OTROS ASUNTOS

El alcalde propuso que fuera repuesto en su cargo de médico de la beneficencia municipal don Miguel Vigar, hasta que pasara el período electoral.

Así se acordó, pero a propuesta del señor Miras que pasara a otro distrito, de conformidad con el Inspector municipal de Sanidad.

El señor Torres Muller propuso también que se les impusiera la sanción que marca la Ley a los concejales que no asisten a las sesiones.

El señor Sánchez Moncada solicitó que se justipreciara y se abonara el retrato del «leader» del socialismo don Pablo Iglesias, que ha sido colocado en el salón.

El señor Villegas hizo elogios del autor del retrato que lo es don José Guerrero.

El señor García Cruz preguntó si se había comenzado la confección del presupuesto.

Y se levantó la sesión, siendo las nueve y media de la noche.

CARTA ABIERTA

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Muy señor mío: Ruego a usted dé cabida en las columnas de su ilustrado diario a las siguientes líneas que dirije a «Heraldo de Almería».

Gracias anticipadas de su afmo. y s. s. q. e. s. m.—J. IBRAN.

«Señor Director de «Heraldo de Almería».

Muy señor mío: Leo en el periódico de su digno cargo alusiones a mi persona, que debo rechazar de plano por su inexactitud.

No es cierto que presente mi candidatura por Almería con el solo título de descendiente de un hombre ilustre.

Fuera este cierto, que no lo es, repito, y por esta sola circunstancia me consideraría acreedor por lo menos al respeto de todos los buenos almerienses, ya que don Carlos Navarro Rodrigo ha sido el «único» diputado que ha tenido Almería. Díganlo, si nó, el ferrocarril, el puerto, la Escuela de Artes y Oficios y la Ley de desagüe de Sierra Almagrera, obra suya.

Todo esto lo ignora sin duda el redactor de los sueltos que origi-

nan la réplica, pero no lo ignora nadie que tenga de Almería y sus problemas mediana idea.

Sepa ese «Carín Codorniu» que yo no descendo sino que «asciendo» de un hombre ilustre.

Lo que ocurre es, que al presentar mi candidatura para diputado a Cortes en la elección que va a tener lugar el domingo próximo y hacer mi presentación a los electores, hice mención de don Carlos Navarro Rodrigo, no para ampararme en su nombre, sino anticipándome a quienes maliciosamente creyeran venia un «cunere» más a la provincia de Almería a buscar un acta y usurpar una representación.

Mucha más perdides, porque le están irremediadamente, definitivamente para la política, esos que sólo fueron caciques para su provecho personal con daño de la provincia, cuya representación de tentaren y que no se resignan a vivir en el ostracismo, que conquistaron por méritos propios. De esos y de sus organillos si se desprende un olor nauseabundo que asfixia y repele.

Al pertavoz de los canes del recinto, me permito aconsejarle emplease mejor su tiempo, averiguando lo que todos tienen olvidado de puro sabido.

Ruégele, señor Director, se sirva acordar la inserción en su periódico de esta carta, si preciso fuera, en la forma «acostumbrada», y quedo de usted atto.

J. IBRAN

Almería 29 de Septiembre de 1931.

EL TIEMPO

Boletín meteorológico

Las observaciones efectuadas ayer en el Observatorio Meteorológico (Estación Sismológica) del servicio Meteorológico Nacional dieron el siguiente resultado:

Presión media del día... 762 g
Temperatura máxima... 26 0
Idem mínima... 18 6
Idem media... 22 3
Idem máxima al sol... 32 8
Humedad relativa media... 73
Evaporación en 24 h... 3 9
Lluvia en 24 horas... inapreciable
Viento dominante... S.E
Fuerza en metros por segundo... 3
Nubosidad... casi cubierto

ESTADO GENERAL ATMOSFÉRICO DEL DÍA 29 DE SEPTIEMBRE A LAS 7 H.

En la región de los Grandes Lagos existe una zona de buen tiempo y al rededor de elle aparece una cintura de núcleos borrascosos, todos ellos de poca importancia.

En el Atlántico Norte se encuentra una borrasca y otra de poca importancia se halla al Suroeste de la Península Ibérica. Entre los meridianos 25 y 60 al Sur del paralelo 45, aparece una zona de altas presiones y de igual clase, aparece otra sobre el Canal de la Mancha. En las Islas británicas, Países Bajos, Francia y centro de Europa, se observan muchas nieblas.

Tiempo probable hasta el día 30 a las 7 horas: En España son probables las vientos flojos y aumento de nubes.

Vapores fruteros de Hijo de Alfredo Rodríguez, S. A.

REDERIAKTIEBOLAGET SVENSKA LLOYD
Para Goteborg Stokolmo y demás puertos de Suecia

El magnifico vapor ALBANIA cargará el día 7 de octubre.

DjS AJS Spanskelinjen

Para Oslo Bergen Stavanger y demás puertos de Noruega

El vapor «SOLFERINO», cargará el día 8 de octubre.

Finska Angfartygs Aktiebol gant

El vapor RHEA, cargará el día 8 de octubre para Finlandia.

NOTA: Todos estos vapores han sido aceptados por la Cámara Oficial Uvera.

Para informes: sus agentes, HIJO DE ALFREDO RODRIGUEZ S. A., Maura, 5.



Vapores fruteros

de la Sociedad Anónima LOPEZ GUILLEN

Línea John Bruce y Compañía

Servicio IRLANDA

Línea Dampfschiffahrts-Gesellschaft «NEPTUN»

El magnifico vapor «ATLAS», cargará para Bremen el día 6.

Los vapores de la línea D. G. «NEPTUN» toman transbordos para los puertos de Dinamarca, Suecia, Noruega, Finlandia, Amberes y Rotterdam.

Estos buques rápidos y de magnificas condiciones para el transporte de frutas han sido autorizados por la Cámara Oficial Uvera.

Para informes: sus agentes en Almería, SOCIEDAD ANONIMA LOPEZ GUILLEN.

Han fundado los vapores «Te-
resa», para Sur de América; «Iver-
nia», para los puertos de Suecia;
«Britta», para Hamburgo, y «Pa-
lacio», para Hamburgo.

Para el Sur de América se anun-
cian los vapores «Carolina», el
día 20 de octubre y el «Belvede-
re», para el 30 del mismo mes.

Anoche terminadas las cargas,
se exportaron:

«Teresa», para Río Janeiro, con
365 barriles y para Santos 953 y
100 medios.

«Kening Elisabeth», para Lon-
dres, con 9 312 barriles y 27 me-
dios.

«Oito Sinding», para Newcas-
tle, con 3 189 enteros y para Scu-
thampton, con 2 037 enteros.

«Ivernia», para los puertos de
Suecia, con 4 200.

«Egholm», para Copenhague
con 5 905 barriles y 354 medios.

Para el día 7 de octubre se anun-
cia la llegada del vapor «Alba-
nia» para los puertos de Suecia.

También llegará el día 8 el
«Rhea», para Finlandia.

Ayer se exportaron 26,418 ba-
rriles y 476 medios.

En puerto quedaron:

«Palacio» para Liverpool.

«Britta», para Hamburgo.

«Ibis», para Boston.

Asciende lo exportado hasta
anoche en 81 vapores, 583 099 ba-
rriles, 6.603 medios y 1 271 me-
dios.

En 29 de septiembre del año an-
terior se habían embarcado en 82
vapores 401 919 enteros, 6 216 me-
dios y 1.406 cajas.

En igual fecha del año anterior,
en 82 vapores, 594 012 barriles,
3 429 medios y 6 825 cajas de
uvas.

He aquí el resumen de la expor-
tación por mercados en la actual
campaña uvera.

MERCADOS	BARRILES	MEDIOS
Bremen	22 740	35
Bristol	13 876	
Belfast	2 069	
Cardiff	15 263	
Copenhague	18 406	484
Dakar	15	265
Dublin	2 046	9
Finlandia	815	
Glasgow	41.708	129
Hull	37.880	289
Hamburgo	72 308	556
Liverpool	127 234	1 561
Londres	140 097	800
Manchester	14 129	100
Newcastle	15.769	
P. Neruega	16 290	300
P. Suecia	16 699	608
Southampton	17 865	
Sudamérica	4 738	815
Variosa	742	1.130

Número de ocho páginas

No les hacen caso

— ¡Viva el amor libre! — gritan
en un pueblo unas muchachas
y nadie les hace caso
ni responden a sus palabras.

Las pobres se «desgañitan»
de gritar con tantas ganas,
y siguen en su tarea,
abrigando la esperanza
de que prendan sus ideas
en el gremio de criadas.

Pero nadie las secunda;
nadie les ayuda en nada;
sus palabras son semilla
sobre un pedregal tirada.

¡Qué pena! sólo consiguen
promover risas y guasas
y alborotar a los chicos,
que las toman por «chaladas»

Según dicen los periódicos,
una es delgada y muy alta,
y tiene los ojos chicos
y la nariz aplastada.

Además, cojea un poco
y aparece con la cara
picada de la viruela;
en fin, lector; ¡la cara ha!

un encanto de criatura
una belleza ignorada...
¡En el próximo Certámen
esa será Miss España!

¿Qué cómo son, preguntais,
las otras? (son tres muchachas)

No sé, porque las noticias
sobre este asunto cursadas,
no publican más detalles
que los de la ya citada;
pero algunos me aseguran
que la coja, o sea la chata,
(¡vaya un grupo caprichoso!)
es de las tres la más guapa!

AGUSTIN LUQUE

**Truenos, relámpagos
y lluvia**

Poco antes de la una de la ma-
drugada, comenzó a desencade-
narse sobre nuestra capital una
tormenta de truenos, relámpagos
y lluvia, aunque ésta no muy abun-
dante con arreglo a lo que hace
falta en los campos.

Los truenos y relámpagos dura-
ron hasta las tres, continuando la
lluvia menuda hasta las cuatro.

El tiempo amenazaba más agua
cuando cerramos esta edición.

GACETILLAS

Hombre desaparecido

En la Comisaría de Vigilancia,
han denunciado Juan Cuadrado
García, Manuel Soler Ledesma y
Juan Molina Fernandez, que un
individuo llamado Gracian A'ga-
rra García, que iba en unión de
ellos con dirección a Sierra Alha-
milla hace tres días, de madrugada,
desapareció al pasar por la
Rambla de Pechina.

No saben si se vendría a Alme-
ria o le habría ocurrido algun ac-
cidente.

De ornato

El Jefe de la Guardia municipal
ha denunciado por hallarse en
ruinas, una casa de la calle de
San Juan.

— Se ha pedido que el Ayunta-
miento realice obras de seguridad
en la casa número 12 de la calle
del Gordito.

— Don José Galvez Iniestra ha

Estudiantes

Repaso de las asignaturas del
Bachillerato, Escuelas Normales
de 1ª Enseñanza, por el profesor
don José Martínez y Martínez, Bom-
ba número 9.

Nombramiento

Ha sido nombrado agente ejecu-
tivo auxiliar de la recaudación
del contingente provincial, don
Antonio García de Lara.

Giro telegráfico

Mañana quedará establecido el
intercambio de giros telegráficos
entre Grecia y España.

Los giros expedidos en España
se expresarán en francos france-
ses, y la cantidad girada no exce-
derá de mil francos. Los giros ex-
pedidos en Grecia se expresarán
en pesetas, y la cantidad máxima
girada no excederá de mil pese-
tas.

Cartera con billetes

Ayer mañana denunció en la
Comisaría de Vigilancia don An-
tonio Segura García, que se le ha-
bía extraviado una cartera conte-
niendo 1 475 pesetas en billetes y
diferentes documentos.

Jubilación

Ha sido jubilado el Secretario
del Gobierno civil de Sevilla, don
Jerónimo Mantilla y Adán, Gober-
nador que fué de nuestra provin-
cia.

Hallazgo de agua

Ha comunicado al Ayuntamiento
José Cesar Berenguel, haber
encontrado agua a los 17 metros
de profundidad en la galería que
está construyendo en la barriada
de la Cueva de las Medinas.

Además se compromete a conti-
nuar las obras por cuenta del
Ayuntamiento.

“El teatro moderno”

El popular drama dividido en
siete actos, «Los dos pilletes»,
original del gran escritor Pierre
Dacourelle, es el que ésta revis-
ta da a conocer a sus lectores en
el último número publicado esta
semana, puesto a la venta al pre-
cio corriente de 0'50 el ejemplar.

Un lesionado

En el Hospital recibió ayer asis-
tencia Juan del Arco Enriquez,
de 33 años, natural de Gorafe
(Granada) padeciendo una herida
por incrustación de un trozo de
metal en el antebrazo izquierdo,
cara posterior, siendo de pronósti-
co reservado.

La lesión se la produjo trabajan-
do en el muelle.

De regreso

Ha regresado de Lanjarón (Gra-
nada), la distinguida señora doña
Mariana del Moral, viuda de Solé,
acompañada de su hermana seño-
rita Conchita del Moral.

Fiesta del Ejército

Se ha ordenado que el día 7 de
Octubre próximo, celebren los mi-
litares una fiesta, cuyo programa
será aprobado en Consejo de mi-
nistros.



**Vapores frigoríficos
Para Sud-América**

COSU ICH LINE

Para Río de Janeiro, Santos y Buenos Aires, saldrá del puerto de
Almería el día 20 de octubre el magnífico vapor

“Carolina”

Para los mismos destinos, saldrá del puerto de Almería el día 30
de octubre el magnífico vapor

“Belvedere”

Aceptados por la Cámara Oficial Uvera.

Para informes á su agentes. — M. BERJON



Vapores fruteros

— DE —

Hijo de Ricardo Giménez S. en C.

Para MARSELLA

per los vapores rápidos de la Compañía Paquet.

El vapor «IMERETHIE II» cargará el día 8 de Octubre
» » «QUED SEBOU II» » 16 de »
» » «IMERETHIE II» » 22 de »

Estos buques han sido admitidos por la Cámara Oficial Uvera.

Para informes, sus Agentes:

Hijo de Ricardo Giménez S. en C.

Avenida de la República, 69.

Del Gobierno civil

Problema grave

Ayer visitó al Gobernador civil señor Palencia una comisión de obreros de Lucainena de las Torres, exponiéndole la grave crisis de trabajo que allí reina, pues se encuentran parados hace cerca de un mes más de 200 obreros sin tener que comer, pues los dueños de los almacenes no les dan adelantado géneros como antes lo venían haciendo. Oímos a algunos obreros lamentarse que nos dió verdadera lástima.

Uno de los medios que proponen para remediar en parte la crisis que sufren, es la construcción del trozo tercero de la carretera de Almería a la Cuesta de los Castaños, pero esto no puede por ahora realizarse por no estar terminado el expediente.

El señor Palencia llamó a los comités para regarles que continuaran un poco tiempo proporcionándoles géneros a los obreros hasta ver si se encontraba alguna solución al problema, contándoles aquellos que les era completamente imposible acceder porque las casas comerciales no les facilitan géneros si no reponen el importe de los mismos y como no tienen fondos se encuentran ellos también en situación algo apurada.

Además el señor Palencia llamó a su despacho al Ingeniero jefe de Obras públicas de la provincia para tratar del trabajo.

Resulta que en el que hay emprendido en Nijar, se encuentran ocupados muchos obreros agrícolas que han abandonado el trabajo del campo para ocuparse en el de la carretera, con lo que se hacen dos daños; uno el no realizar la siembra y el otro quitar ocupación a los verdaderos obreros de caminos.

Veremos qué solución se le dá al asunto, que como decimos anteriormente, es grave.

Una visita

Visitaron ayer también al Gobernador civil los que forman la Junta directiva del gremio de panaderos y que se hallaban detenidos en la cárcel por orden de la primera autoridad de la provincia con motivo de la huelga, que como ya saben los lectores, quedó solucionada anteanoche.

Propio de una kábila

En nuestro número de ayer dimos cuenta de que el conocido jardinero Francisco Ruano Muñoz había presentado una denuncia en la Comisaría de Vigilancia contra varios individuos que en unión de otros, habían entrado en su propiedad, que existe en el Barrio Alto, y le habían causado daños que calculaba en unas 2 000 pesetas, pues le destruyeron plantas, siembras y cuanto existía en dicho sitio.

¿Saben ustedes la causa de la actitud de esos vecinos y otros que no lo son y que allí acuden? Pues por creer que en la casa del citado Ruano se oían quejidos de una persona como de hallarse enparedada o ser maltratada dura-

mente. Todo se reduce a que daba aullidos un perro (que ya ha sido conducido al Parque) que se encontraba encerrado en una habitación.

Pues a los zúños les convenían estas explicaciones y continuaban acercándose a la huerta para oír los «lamentos» de una persona, causar daños y dirigir insultos al Ruano y su familia.

Este se ha visto obligado a dar cuenta de lo que le ocurría al señor Gobernador civil, y el señor Palencia ha mandado fuerzas de Policía y Guardia civil para terminar con esa escena, solo propia de una kábila.

¿Se convencerán o no de que solo se trataba de los aullidos de un perro?

TRIBUNALES

EN LA AUDIENCIA

Juicio terminado

Ayer mañana terminó en la Sala primera el juicio oral de causa procedente del Juzgado del distrito de San Sebastián, por el delito de homicidio, quedando concluso para sentencia.

Absolución

El tribunal de la Sala primera ha fallado la causa número 140, de 1930 del Juzgado del distrito de San Sebastián, absolviendo al procesado Pedro Gómez López, del delito de estafa de que se le acusaba.

Suspensión

Por incomparecencia de uno de los procesados se suspendió ayer en la Sala primera el juicio señalado de causa seguida en el Juzgado del distrito de San Sebastián, por el delito de amenazas.

"KORTING" Vendo motor

Gas pobre con gasógeno,
25 HP. Puede verse función
en el Precio baratísimo.

INFORMES:

VICENTE AZNAR

CONDE OFFALIA, 24
ALMERIA

NECROLOGIA

En Nijar ha fallecido casi repentinamente, el abogado don Vicente Montoya Segura, que fué alumno distinguido de este Instituto, Juez municipal durante muchos años en el pueblo mencionado y que ha recibido alabanzas en distintas ocasiones por su leal y honrado proceder.

Su entierro constituyó una prueba de las simpatías con que contaba el finado.

También dejó de existir en Terque, donde residía, ayer tarde, la respetable señora doña Emilia Parras, viuda de Paniagua Andrés, madre de nuestros estimados amigos don José Paniagua Parras, Juez de Instrucción del partido de Vera y de don Enrique, teniente coronel del Cuerpo de Ingenieros.

A las respectivas familias esperamos el testimonio de nuestro sentido pésame.

DESDE VERA

— O —

FUTBOL

En la tarde del domingo último, se verificó en nuestro campo de deportes un encuentro entre la Agrupación Racing S. D. de Almería y Club Deportivo local.

Asistió bastante público, interesado en ver cómo se desenvolvía este encuentro, pues la lucida actuación de nuestro Deportivo en la actual temporada ha despertado mucho la atención.

En el primer tiempo, el equipo local legó dos tantos. Momentos antes de terminar esta primera parte, el guardameta del Deportivo, al contener la avalancha del equipo contrario, sufrió una herida leve en la ceja izquierda, que no le impidió continuar actuando.

En el segundo tiempo, el equipo local marcó otros dos tantos, por uno que logró el Racing de Almería, siendo vencido éste por cuatro a uno.

Por parte de ambos equipos se jugó rápido y combinado, con una lucida actuación, destacándose extraordinariamente el delantero centro Abarracín y el medio centro Jesusin, ambos del Deportivo local.

Los equipos se alinearon en la siguiente forma:

Racing S. D. de Almería. Manelillo, Garcia, Núñez, Bión, Amezcua, Memé, Parra, Bujamín, Sáenz, Ruiz y Navarro.

Deportivo de Vera. — Sivente, López, Cervantes, Rodríguez, Jesusin, López II, Lafuente, Bata, Alba, Chirri y Goretiza.

El acto fué amenizado por la Banda de música municipal.

EL CORRESPONSAL

Vera, 1931.

"Boletín Oficial"

Extracto del correspondiente al día 28:

Orden declarando leyes de la República varios decretos expedidos por el ministerio de la Gobernación.

— Relación de pleitos incoados ante el Tribunal provincial de lo Contencioso.

— Relación de los gremios que han de constituirse para el año próximo.

— Relación de adjuntos y suplentes de las Mesas electorales de Nijar.

— Lista de señores que han de formar parte del Tribunal del Jurado.

Elivir

Estomacal

de J. de Carlos

Lo recetan los médicos de las cinco partes del mundo, porque quita el dolor, las acedias, las diarreas en niños y adultos, el enfermo come más, digiere mejor y se nutre, curando las enfermedades del

ESTÓMAGO

e INTESTINOS

Venta: Principales farmacias del mundo



Bella arrogancia

ostenta la mujer que toma

Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

Combate con éxito creciente desde hace cerca de medio siglo

ANEMIA, PALIDEZ, POSTRACION

Aprobado por la Real Academia de Medicina.

Pedid Jarabe Salud para evitar imitaciones

No se vende a granel.

S. STREREA HERRADA

Extenso surtido en géneros para la presente temporada

PLAZA CANALEJAS, 4

PASEO PRINCIPE, 11
ALMERIA.

CUOTAS

A partir del día primero de Octubre, queda abierta la matrícula en la representación del Fero Nacional, para empezar el curso de instrucción el día 15 del mismo mes.

Horas de oficina, de 4 a 6. Avenida de la República, 31, 2.º.

NOTICIAS OFICIALES

Del Gobierno uruguayo

La situación económica de la República del Uruguay en general, es buena a pesar de la crisis financiera y comercial que tiene que soportar como consecuencia de la crisis mundial. El coste de la vida solo ha aumentado en una pequeña proporción, sin que la variante de este índice pueda ocasionar graves trastornos al país. La desocupación es insignificante. En el promedio general de la ocupación las actividades industriales se desarrollan normalmente, no existiendo paralización de la misma, en ninguna de sus órdenes.

El comercio de importación es el que más ha sido afectado por la situación de los cambios ya que, el país ha disminuido sus compras de los artículos procedentes del exterior sin que la situación del comercio sea por esta circunstancia angustiosa. Las operaciones bancarias se realizan normalmente, habiéndose restringido un poco los créditos, pero sin que esta medida temporaria afecte fundamentalmente las actividades comerciales. Ha aumentado también el interés de los préstamos. Los Bancos se encuentran abarrotados de numerario y se observa en los círculos bancarios que si el Gobierno lanza un empréstito interno al 6 y medio por ciento sería cubierto totalmente por los Bancos en pocas horas. La situación del Banco de la República que tiene 55 millones de depósito oro para responder a 72 millones de pesos papel, así como la de los Bancos de Seguros e Hipotecario del Estado es completamente próspera y sus actividades, ganancias y reservas continúan la línea ascendente.

Es también completamente satisfactoria la situación del Ferrocarril Nacional del Puerto de Montevideo y del Ferrocarril del Estado.

El presupuesto general de gastos para el ejercicio 1930-1931, después de varios años de superávit, cerró con un déficit de casi seis millones de pesetas. Actualmente la Cámara de Diputados aprobó el proyecto de Ley de presupuesto, estando de acuerdo en el mismo, los grandes partidos políticos del país, habiéndose establecido en dicho proyecto importantes economías y creándose impuestos internos que no gravarán el coste mínimo de la vida por pesar sobre los artículos de primera necesidad. Por el proyecto citado se nivelan las entradas y salidas para el próximo ejercicio, desapareciendo el déficit del ejercicio anterior. Para solventar el déficit dejado por el ejercicio anterior 1930-31, se ha dispuesto la contribución extraordinaria de los Estados autónomos, tomando de los mismos por una sola vez, una cantidad prudencial de sus ganancias, sin que esta medida pueda afectar en lo más mínimo su marcha progresista en el futuro.

La población ha demostrado una gran serenidad al frenar los

gastos de carácter suntuario y ha respondido ampliamente a la gestión de los elementos dirigentes en el sentido de consumir más los productos del país y menos los del exterior.

Se han reducido en forma extraordinaria las importaciones, aumentándose en forma sensible las exportaciones, mejorando notablemente por esta circunstancia la balanza comercial. Las operaciones de la Bolsa se realizan normalmente. Los títulos del Estado se cotizan a la par o sobre la par.

El Gobierno ha tomado medidas contra la especulación de la moneda y de los títulos uruguayos en el exterior, habiéndose entregado por la Ley, el control de los cambios al Banco de la República, persiguiendo con toda severidad a los especuladores. La Presidencia de la República y el Consejo Nacional de Administración, han resuelto prestigiar una ley que faculta a revisar los artículos de importación, prohibir o limitar la entrada a todo lo que no sea necesario para la vida regular del País y dar tarifas mínimas a países que den facilidades al Uruguay, y para colocación de sus productos, a artículos cuya entrada no impida en Uruguay disminuir los sueldos de los funcionarios públicos exceptuando pequeños sueldos, y cumplir cualquiera sea el sacrificio y pérdidas en cambios, con el pago de intereses y amortización de todas las deudas públicas.

Las perspectivas del futuro abren claramente el horizonte a la esperanza de un reajuste total de la situación financiera, económica y comercial de la República.

ROBERTO DE RIVEROS

Cónsul de Uruguay en Almería

A. Ramírez Sánchez
MÉDICO ESPECIALISTA
GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS
Glorieta de San Pedro, número 1

Balneario Diana
Baños de mar templados y fríos



HIJO DE RAMON A RAMOS

Paseo de Colón, 19 (BARCELONA)

Servicio rápido semanal entre Barcelona, Almería, Motril, Algeciras y Málaga

Con los vapores «Ramón Alonso R», «Manelina R», «Rica R», «Maria Dalme de R», «Maria R», «Nuria R», «Roberto R», «Mariana C. de R», y «Enrique R».

Salida de Barcelona directo para Almería, todos los sábados. Salidas de Almería directo a Barcelona todos los lunes. Salidas de Almería para Motril, Algeciras y Málaga, todos los martes.

NOTA.—Para cargar en estos vapores hay que pedir hueco con anticipación.

Para más informes, su agente: HIJO DE ALFREDO RODRIGUEZ, A. S. Maura, 5

Spidoléine

ACEITE especial para AUTOMÓVILES

Sociedad Anónima ESPAÑOLA DE LUBRIFICANTES. BARCELONA.

Delegado: TEODORO FERNANDEZ ALMERIA.

EN LA PROVINCIA

Por coleccionar

Los obreros alparagateros de la villa de Albox, también se hallan en huelga.

Los llamados José Carrillo Martín, Diego García Jiménez, Pedro Gómez Jiménez Antonio Silvente Sáez y Patricio Martos Egasa, de los declarados en huelga, se presentaron en el domicilio de María Josef Parra, en donde trabajaban varias mujeres en la confección de alpargatas para el patrono José Pérez Montoya, amenazandoles con quemarles el cáñamo si no dejaban el trabajo, lo que las mujeres realizaban por miedo a las amenazas.

Se dió conocimiento de dicha coacción a la Guardia civil y ésta detuvo a los cinco huelguistas poniéndoles a disposición del Juzgado.

Por causar daños

Ante el Juzgado municipal de Serón, ha denunciado la Guardia civil a los hermanos Vicente, Rafael y José Membrive Martínez, los que habían causado daños con ganado que conducían, en bancas los sembrados de remolacha.

Reclamada detenida

En la villa de Adra ha detenido la Guardia civil, a Cristina Antequera Murcia, que estaba reclamada por el Juez de instrucción del partido.

Alambre sustraído

De la línea telefónica que la Compañía Minera de Sierra Alhama posee para su servicio desde Lucainena de las Torres a Agua Amarga, han sustraído 500 metros de alambre de cobre.

Ignotase hasta ahora quienes hayan sido los autores de dicha sustracción.

Instrucción pública

Sobre una consulta

En vista de una comunicación de la Escuela Normal de Maestros de Almería, consultando sobre en quién debe recaer el cargo

de Secretario en los Tribunales en donde forme parte un profesor especial, se ha dispuesto por el Ministerio del ramo lo siguiente:

Que los profesores especiales de las Escuelas Normales que forman parte de los Tribunales de exámenes sean equiparados a los demás profesores cuando estén en posesión del título de maestros normales, en cuyo caso se atenderá a la regla general para la constitución de los Tribunales, y cuando no estuvieren en posesión de dicho título, actuarán de Secretario del Tribunal, excepto en los casos en que interviniesen en los mismos, personas de menor categoría.

Nuevas escuelas

Han sido creadas definitivamente en esta provincia, las escuelas que se expresan:

Tres en Abia, una en la barriada de Las Adelfas, otra en el casco y la otra en Los Milanés; dos en Antas, una en el casco y otra El Real; Benahadux (barriada del Chuche); La Mulera (Cuevas del Almanzora); El Campo (Dalias); Gádir; El Carmen (Huércal de Almería); La Parata y La Concepción (Huércal Overa); Rodalquilar (Níjar); Somontín; Agua Amarga (Urracal), y Vera.

Juzgado Municipal

DIA 29

Distrito de la Audiencia

NACIMIENTOS. — Juana Morcia Ruano, Miguel Rivas Góngora, Andrés Jiménez Fernández y María de los Angeles Mateo Rubí.

DEFUNCIONES. — Ninguna.

Distrito de San Sebastián

NACIMIENTOS. — Juan Rodríguez Hernández, Francisco Ureña López y Francisco Gálvez Sánchez.

DEFUNCIONES. — Encarnación Beltrán Ortega.

Compañía Vascongada de Seguros y Reaseguros

Capital social: 2.000.000 de pesetas completamente desembolsado. GARIBAY, 15. — SAN SEBASTIAN.

VASCONGADA asegura:

Contra el Incendio, las Explosiones, el Robo con fractura, la Paralización o pérdida de beneficios por incendio y los accidentes de maquinaria.

Cubre los Seguros de accidentes del trabajo, individuales y acumulativos de responsabilidad civil, de propietarios de automóviles, coches y carros y de Empresas industriales.

Asegura los automóviles de lujo contra los riesgos de deterioro, robo, incendio y responsabilidad civil por pólvora especial.

Asegura mercancías en transporte marítimo, terrestre o combinado, valores y cascos.

AGENTE GENERAL EN ALMERIA:

VICENTE DE BURGOS

Narvaez, 1 pral. Telf. núm. 4-2-8

Autorizado por la Subinspección de

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA Y TELEFÓNICA

De nuestro servicio especial

Congreso

Madrid, 29

La sesión de hoy

En la sesión celebrada esta tarde en la Cámara Constituyente, reinó bastante animación.

Presidió el señor Besteiro (don Julian).

Este al entrar en el orden del día, explicó los acuerdos adoptados por los jefes de las minorías de dar facilidades a los debates sobre el proyecto de reforma de la Constitución.

El señor Tapia protestó de que se aplazara la discusión del problema religioso.

Discutióse el título segundo de la Constitución que corresponde al artículo 23.

El señor Suárez Picayo pidió que los españoles nacionalizados en Hispano América conserven la nacionalidad.

El señor Alomar, en nombre de la Comisión le contestó que la Ley establecerá el procedimiento de adquirir la nacionalidad de los españoles que residen en el extranjero.

El señor Alcalá Zamora afirmó que la mujer española que se case en el extranjero, tiene derecho a mantener su nacionalidad.

Fué aprobado el artículo 23, poniéndose a discusión el 24.

Fueron rechazados los votos presentados por los señores Botella y Castrillo, que éstos apoyaron.

Le contestó el señor Ruiz Funes.

El señor Barriobero apoyó una enmienda en el sentido de que los frailes no tengan derechos de ciudadanía.

El señor Ruiz Funes rechazó la enmienda, siendo desechada por 113 votos contra 82, votando en favor de ella, los socialistas y radicales socialistas.

Los diputados catalanes se ausentaron del salón, y varios explicaron sus respectivos votos.

El comandante Franco presentó otra enmienda encamina-

da a que pierdan la ciudadanía quienes atenten a la integridad de la soberanía.

También se rechazó dicha enmienda por 169 votos contra nueve.

El señor Ortega y Gasset presentó otra para que no sean expulsados policíacamente los extranjeros.

El señor Alcalá Zamora rechazó la enmienda, diciendo que había necesidad de consolidar la República.

Quedó aprobado también el artículo 24, siguiéndole el 25.

La señorita Clara Campoamor presentó otra enmienda pidiendo que se conceda la igualdad de derechos a ambos sexos.

Fué aceptada por la Comisión, aprobándose sin discusión el artículo 25.

Discutiéronse otras al artículo 26.

En la última parte de la sesión se discutió largamente la supresión de la pena de muerte por el fuero de guerra.

El señor Azaña pronunció un discurso, considerándola necesaria.

Quedó aplazada la votación hasta mañana.

Después de prorrogarse la sesión, fué levantada.

Varias noticias

Madrid, 29

Consejo de ministros

Esta mañana se ha celebrado Consejo de ministros en la Presidencia.

Duró la reunión tres horas, presidiendo el señor Alcalá Zamora.

Después del Consejo

Cuando terminó el Consejo, abordaron los periodistas a los ministros conforme iban saliendo.

El señor de los Ríos nos manifestó que la mayor parte del Consejo lo habían empleado los señores Prieto y Nicolau, lo que a él le impidió informar a sus compañeros del decreto que tiene redactado sobre la

caducidad de los delitos políticos anteriores a la instauración de la República con objeto de normalizar la situación de numerosas personas, sobre todo de jóvenes que tienen causas pendientes.

El señor Mauras nos dijo que en Córdoba se preparaba una huelga general, la que esperaba no estallase. Ya habrán visto ustedes—añadió—que al llegar los diputados catalanes a Barcelona, las declaraciones que hicieron, modelo de discreción, como para no romper la cordialidad con el Gobierno; y después, irónicamente, manifestó: «Salvo las declaraciones del señor Lluhi.»

El señor Prieto expuso que aunque se llegó a un acuerdo sobre la liquidación de dobles, como no redactó decreto no podía facilitarlo a los periodistas.

El señor Casares desmintió los rumores que circulaban del arresto de clases de la Armada en El Ferrol. Se lamentó de la publicación de las informaciones que originan alarmas.

El señor Largo Caballero dijo que por falta de tiempo no pudo informar sobre el proyecto de reforma de su ministerio del Trabajo.

El señor Alcalá Zamora nos dio cuenta de que el Consejo volvería a reunirse por la tarde.

Uno de los periodistas le preguntó al jefe del Gobierno sobre la visita que le había hecho el Nuncio de Su Santidad, y contestó: «Se refirió a negociaciones que se hallan en curso.»

Nota oficiosa del Consejo

Se entró después a los periodistas la siguiente nota oficiosa del Consejo:

De la Presidencia: se estudió el curso de los debates y que se había recibido un telegrama participando el regreso a Madrid desde Ginebra del ministro de Estado señor Lelorrroux.

De Trabajo: aprobóse el Re-

glamento de la Caja Nacional contra el paro forzoso y se estudió el problema de la recolección de la aceituna destinada a la exportación y de la posibilidad de adoptar alguna medida que la facilite.

De Instrucción pública: resolviendo las dudas que existen sobre la aplicación del decreto de otorgamiento de título químico diplomado y dictando normas para ingresar en las Escuelas Normales y del Magisterio.

De Marina: fijando las fuerzas navales para 1932; aprobando los Reglamentos del Cuerpo de Intervención civil en la Marina y del Cuerpo auxiliar y dictando reglas para concursar a las plazas; autorizando al ministro para proveer el 50 por 100 de las vacantes que existen en la costa mediante oposición de concurso entre los capitanes de la marina mercante y reorganizando los servicios de pesca.

De Economía: autorizando al ministro para establecer un recargo en los derechos de Aduanas, devengados a las mercancías procedentes de los países que se hubiese recargado la entrada a los productos españoles, estableciendo la reciprocidad respecto a aquellos que establezcan las prohibiciones totales o parciales para la dificultad en el libre tránsito.

Después se firmaron varios ascensos reglamentarios.

Texto de un decreto

Durante la celebración del Consejo, el ministro de Trabajo señor Largo Caballero facilitó a los periodistas el texto del decreto para regular y prestar la tutela a la emigración española al Norte y Noroeste de Africa.

Dimisión de un síndico

Al regresar el señor Prieto al ministerio de Hacienda, manifestó a los periodistas que había dimitido su cargo el síndico de la Bolsa don Agustín Pelaez, en vista de que el Parlamento había rechazado la enmienda presentada por el se-

ñor Prieto relativa a las cuestiones bursátiles, entendiendo que el dictamen aprobado perjudica a la economía nacional.

El señor Prieto informó de ello al Consejo, y éste entendió que no era competencia del Gobierno, puesto que el nombramiento lo hace la Junta Sindical.

El ministro de Hacienda envió una carta a la Junta diciéndole que si el señor Pelaez insiste en su dimisión, debe tramitarse.

Respecto a los dobles dijo el señor Prieto que había expuesto los puntos de vista del Banco de España de la Banca privada y de los exportadores.

Agregó que no recayó acuerdo, pero respecto a los exportadores, dijo que pueden estar tranquilos, pues no sufrirán quebranto sea cual fuere la solución.

Huelga de cigarrerías

Esta mañana se declararon en huelga las cigarrerías de la Fábrica de Tabacos.

Promovieron algunos alborotos, uniéndose a los huelguistas varios grupos de obreros parados.

Aquellas y éstos recorrieron algunas calles cantando «La Internacional».

Congreso clausurado

Se ha celebrado la sesión de clausura del Congreso Postal.

Presidió el acto el ministro de Comunicaciones señor Barrios.

Ofreció la presidencia dispensar una acogida favorable a las conclusiones aprobadas.

Al retirarse el ministro, se le aplaudió por la asamblea, sirviendo algunos de los concurrentes al acto.

La reunión de las minorías

Se reunieron esta tarde los jefes de las minorías, el jefe de Gobierno señor Alcalá Zamora y el Presidente del Congreso señor Besteiro.

Acordaron discutir durante la semana actual, lo de la nacionalidad, los derechos individuales y políticos, la suspensión de garantías y el trabajo de la propiedad, y en la próxima la religión en familia y la enseñanza de arte.

Maia interpretación

El diputado catalán señor Companys, decía esta noche en los pasillos del Congreso que habían sido mal interpretadas las declaraciones hechas

por el señor Heriado contra los socialistas.

El cupo de la armada

El ministro de Marina señor Casares, ha dicho esta tarde que el cupo señalado a la armada para el año 1.932 es análogo al actual, añadiéndose las dotaciones de los cruceros «Balears» y «Canarias».

Añadió que en el Consejo celebrado esta mañana se había aprobado la creación del Cuerpo de Interventores de la Armada.

Continuó el Consejo de ministros

A las seis de la tarde continuó el Consejo de ministros que fué suspendido esta mañana.

Se celebró en el Congreso, durando una hora, bajo la presidencia del señor Alcalá Zamora.

A la salida, manifestaron los ministros que habían terminado el examen de los asuntos del departamento de Justicia.

Al señor Prieto le preguntó un periodista sobre la publicación del decreto de la baja de la libra esterlina, contestando aquél que se habían acordado las líneas generales.

El señor Azaña nos manifestó que había informado a sus compañeros sobre los actos que han de celebrarse el día de la fiesta del Ejército, pronunciando él un discurso dedicado a los generales, jefes y oficiales.

Generales en libertad

La Comisión de responsabilidades ha acordado hoy conceder la libertad circunstancialmente, a los hermanos generales Berenguer (don Dámaso) y (don Federico), por encontrarse su señora madre gravemente enferma.

Esta misma noche fueron puestos en libertad.

Declaración de un general

Ante la Subcomisión de responsabilidades ha prestado hoy declaración el señor Muñoz Cobos que desempeñaba el Gobierno civil de Zaragoza.

Declaró que en Gobernación nada se sabía de guerra y se sabía todo.

Se ha desmentido que haya sido llamado a declarar don Carlos Blanco, Director que fué de Seguridad.

Más declaraciones

Ante la Subcomisión que entiende en lo de Jaca, han decla-

rado también hoy los señores duque de Alba, Wais y Montes Jovellar.

Parece que las declaraciones que prestaron carecieron de interés.

El señor duque de Alba dijo que dedicado a los asuntos diplomáticos y artísticos, se enteró del proceso de Jaca cuando lo leyó en los periódicos.

Declaraciones de don Marcelino

El ministro de Instrucción pública señor Domingo (don Marcelino) ha hecho esta noche declaraciones.

Dijo que creía que lo de la escuela única será aprobada con facilidad, pues lo discutirán solamente los diputados de la derecha.

Respecto al Estatuto catalán, manifestó que reconocido el problema debe aprobarse, olvidándose ya esta preocupación, pues cree que cuando se apruebe, los catalanes serán más españoles que lo son hoy.

Una interpelación

El señor Alvarez (don Basilio) ha anunciado que se propone hacer en el Congreso una interpelación sobre las reformas en la Marina.

No fué al salón de sesiones

Esta noche ha sido muy comentado, que aunque el ministro de Hacienda señor Prieto permaneció toda la tarde en el Congreso, no penetrara en el salón de sesiones.

Bolsa

Madrid, 29

Cotizaciones

Deuda 4 ^o interior...	61'25
Id. 5 ^o amortizable...	73 25
Idem 4 ^o idem...	00'00
Banco de España...	500 00
Español de Crédito...	00 00
Hispano Americano...	200'00
Tabacalera...	00'00
Londres...	43'40
París...	43 65
Dólares...	11'07

De Provincias

Madrid, 29

Huelga general.-Coacciones.-Pedreas

Se han recibido telegramas de Salamanca dando cuenta de haberse planteado la huelga general en aquella capital.

El Gobernador civil impuso el que se abrieran los comercios,

siendo éstos apedreados por los grupos. También fué apedreado el edificio donde se halla la «Gaceta Regional».

Se realizaron coacciones para impedir el tránsito de autos y todos los demás vehículos.

Se espera, según dicen, que esta noche termine la huelga.

Falleció el herido Palacios.

PERPEN

ESPECTACULOS

—o—

Salón Hesperia

Películas que se exhibirán hoy a las 9 30 de la noche:

La revista «Noticiero Fox Molestone» y la gran producción sonora «¡Mio serás!».

Botica Central

DE LA VIUDA DEL LICENCIADO

José Pérez López

Productos químicos y farmacéuticos. Preparaciones galénicas. Específicos nacionales y extranjeros. Aguas minerales. Ortopedia. Algodones, gasas y vendas antisépticas.

Servicio esmerado y económico
REAL 15.—ALMERIA

¿CALLOS?

Usando solo tres días el patentado

UNGÜENTO MÁGICO

Desaparecen totalmente callos y durazas, ojos de gallo, verrugas y juanetes. Hay muchas imitaciones ineficaces. En todas partes, 1,60 pesetas.— Por correo, 2 pesetas.

FARMACIA PUERTO —Plaza San Ildefonso, 5 —MADRID.

A. Vizcaino

DENTISTA

Consulta de 9 a 12 y de 4 a 6
Conde Offalia, 20 pral.

LA INSTALADORA MODERNA

Francisco Segado

PASEO DEL PRINCIPE 36

Trabajos eléctricos de todas clases.—Abonos mensuales económicos.—Aparatos.—Calentamiento y Lámparas.

TELEFONO 3 1 9

Miguel García Algarra OCULISTA

Consulta de 10 a 12 y de 4 a 5
Terriza, número 15 ALMERIA.

FOTÓGRAFO

profesional o aficionado, si quiere orientarse bien, visite la casa

Eugenio de Bustos

Cal'e de Granada, 35 y 37 ó 9 moderno.—Teléfono, 88

Frecuentes exposiciones en sus escaparates

venta de material y productos de alta garantía.

PRECIOS CONVENIENTES



Vapores Correos Franceses

De la Société Générale de Transport Maritimes à Vapeur y Lloyd Latino

Servicio rápido y directo por puertos de Almería y Málaga para el transporte de pasajeros con destino al Brasil, Uruguay y Argentina por los magníficos trasatlánticos de gran tonelaje, cuatro hélices y telegrafía sin hilos.

Alizra, Mendoza, Florida y Campana.

ALSINA FLORIDA

Saldrá de Almería el 7 de Octubre de 1931 para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Saldrá en Almería el 22 de Octubre de 1931 para Rio de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

De 19 años cumplidos, un ent 527,50 pesetas

PRECIOS EN TERCERA

inscuido impuestos.

De 2 años a 10 sin cumplir un medio 267,50 id id

CADA FAMILIA SÓLO PUEDE LLEVAR UN MENOR DE DOS AÑOS GRATIS

Admitiendo carga en bodega ordinaria y en frigorífico y pasaje en Cámara de primera segunda clase intermedia y tercera clase, haciendo escala en Dakar para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje 15 días

Las Cámaras de primera y segunda de dichos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos; tienen espaciosos salones, amoblado eléctrico y el trato es inmejorable. Amplios salones comedores para el servicio de tercera clase.

Comerzos especiales de 3.ª clase de 14 y 15 literas con un suplemento de 35 pts. por plaza

Para los de tercera clase comida a la española

AVISO IMPORTANTE:

Para obtener plazas en estos Vapores Correos hay que solicitarla con tiempo. Los manifiestos de pasajeros se cierran dos días antes de la salida del vapor y si no se han cubierto las plazas asignadas a este puerto

Todos los meses una salida de buques directos para Marsella.

Para más informes: Sus consignatarios HIJO DE RICARDO JIMÉNEZ, (S en C. Bulvar del Príncipe 76 - ALMERIA y Cortina del Muelle, 21 y 23 Málaga



Vapores Correos Españoles

Para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, con escala en Málaga, Cádiz y Tenerife saldrá del puerto de Almería el día 6 de Octubre, el magnífico vapor

URUGUAY

Amplios salones, comedor, peluquería, fumador, etc, para los pasajeros de tercera clase. Dichos pasajeros van todos alojados en camarotes especiales, sin pagar suplemento de ninguna clase

Para Nueva York y Habana saldrá del puerto de Málaga el día 10 de Octubre el rápido vapor

MANUEL ARNUS

Para Puerto Rico, La Guayma, Puerto Cabello, Caracas, Puerto Colombia y Colombia saldrá del puerto de Almería el día 27 de Octubre el magnífico vapor

J. S. ELCANO

Para Barcelona DIRECTO, saldrá del puerto de Almería el día 18 de Octubre el vapor

Argentina

Estos vapores admiten carga y pasaje para los mencionados puertos y en su Agencia de Almería se facilita pasaje para los mismos

Para más informes dirigirse en Almería a la Compañía Española de Turismo, Avenida de la República 26.

Consignatario autorizado para tercera clase, don Luis Vilaseca.

Señoras!

Este es el nombre CHIMBO: del jabón ideal para usos domésticos. Lava bien con muy poco consumo en cualquier agua. Lava el cuerpo humano; lava y desinfecta ropas, vajillas, útiles de cocina, etc.; y se vende muy barato; por tanto es el jabón preferido por cuantas personas estiman en su justo valor la verdadera economía

Por este conjunto de cualidades el jabón CHIMBO es el mejor y más barato de todos los jabones.

Tenga en cuenta que solo se vende en trozos troquelados con la marca CHIMBO.

Establecimientos en que se expende: Bustos, Granada 35/37; Losans, Príncipe, 20; Granados, Príncipe, 44; Romero, Plaza San Pedro, 2; Manzano Majadores, 25; Duro, Majadores 49; Castillo, Regocijos, 160; Romera, Sebastián Pérez, 6; Perales, Conde (Alia), 22; Rodríguez, Campe de Regocijos, 4; Cooperativa de Funcionarios. (bis) Crberá, 35; Idoñez, Restoy, 14 y Cádiz 5; Martos, Reyes Católicos; Román, Carretera de Granada, 31; Losano, Regocijos 14; Lazo, Molinos de

Para estar bien informado
Lea usted 'La Crónica Meridional'

SI NECESITA USTED

Certificaciones de antecedentes penales o del Registro de actos de última voluntad. Cumplimentar exhortos o presentar cualquier clase de documentos en oficinas públicas de Madrid. Petición de destinos públicos para licenciados del Ejército. Traslado de residencia y autorización para viajar o residir en el extranjero.

DIRIGIRSE A

"Madrid Información"

Avenida de Eduardo Dato (Gran Vía) número 7

MADRID

COMBINADA DE BARCELONA

A 65 pesetas la tonelada
SIN MÍNIMUNS

Estos precios se entienden únicamente para las mercancías que nos consignen nuestros buenos clientes por conducto de la

AGENCIA DOMENECH PASSEO DE COLON NUM. 11, Y

GUIER Y COMPAÑIA, Sucesores de Amengual, y Compañía, S en C.,

José A. Clavé, 13

No admitimos a estos precios la carga destinada a los S.ñores Transportistas de Almería y Granada

Para más detalles:

SOCIEDAD ANONIMA ROMERO

Avenida de la R. pública, 2 moderno

Apartado de Correos núm 2

TELEFONO 66

ALMERIA

HIPERACIGIL ANTES

PERLAS ANTIGASTRICAS

medicamento eficaz contra las afecciones del estómago sea dolor, acidez, vómitos, náuseas, después de las comidas inapetencias, debilidad estomacal, eructos, disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen mala digestión o sean no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al Depósito, Sevilla. El autor Farmacia El Globo, Tetuán, 20.

Almería botica de Santo Domingo, de J. Vivas Pérez Paseo del Príncipe, 9.

Flor de Lis

Tintura muy práctica y económica

Tiñe rápidamente las cañas hace desaparecer las caspas e impurezas de la caída del cabello.

Véndese a cinco pesetas el frasco en droguerías y perfumerías y en casa del depositario

Eugenio de Bustos

Droguería y Perfumería Calle Granada, 37 - Almería

Miguel García Algarra OCULISTA

Consulta de 10 a 12 y de 4 a 5 Terriza, número 15. ALMERIA.